

*Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un
compromiso, hoy un reto permanente.*



CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO
INFORME DEL RECTOR



CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO

AGENDA

- 1. Propuesta de Cronograma del Consejo Superior**
- 2. Informe MEN-SUE sobre 2% del ICFES y análisis de destinación del dinero**
- 3. Pasos a seguir con Ley de Pensiones**
- 4. Registro Calificado Doctorado en Diseño**
- 5. Informe de avance Bloque B**
- 6. Varios**



CRONOGRAMA PROPUESTO

Variable Estratégica del Plan de Desarrollo	feb	mar	abri	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Solidez Financiera y administrativa										
Estatuto de Carrera Administrativa										
Explicación de Ley de Pensiones										
Diagnóstico del nivel salarial de los empleados administrativos de la universidad										
Plan de Recursos Propios y donaciones										
Reforma Pago Extemporáneo de matrículas, formulario Admision y regulación de algunas tarifas										
Reforma al acuerdo 21/05 vinculación ocasionales, mejor pago Catedráticos										
Presentacion Propuesta de Presupuesto										
Propuesta de Reforma al Régimen Disciplinario Docente										
Estados Financieros										



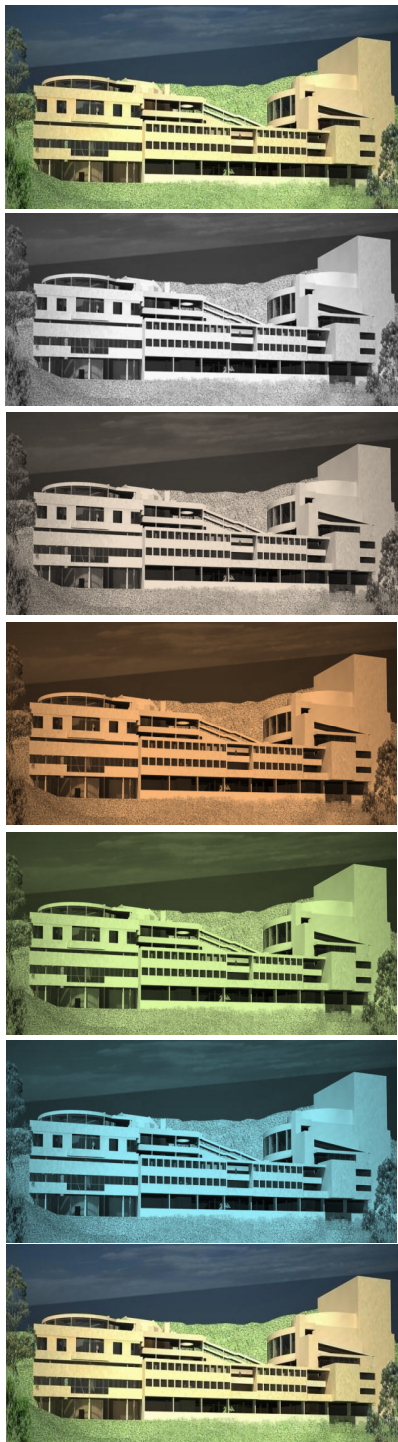
CRONOGRAMA PROPUESTO

Variable Estratégica del Plan de Desarrollo	feb	mar	abri	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Desarrollo de las Ciencias las Artes y las Tecnologías										
Crear fondo con dinero 2% ICFES para Biblioteca										
Cualificación Docente										
Fondo Formación Doctoral										
Análisis y propuesta de mejora a normas de concurso docente										
Plan Formación Doctoral										
Oferta de Programas académicos										
Reforma educación a Distancia										
Reforma Estatuto de Posgrados										
Propuesta Metodología de estudio sobre pertinencia de nuestros programas										



CRONOGRAMA PROPUESTO

Variable Estratégica del Plan de Desarrollo	feb	mar	abri	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov
Direccionamiento										
Política de Bienestar										
Política Cultural										
Reforma Departamentos										
Seguimiento Plan de desarrollo										
Ajuste al plan de desarrollo										
Plan Ordenamiento Fisico										
Gestión de más recursos ante el Gobierno Nacional										
Celebración 70 años: ideas										
Presentación informe preliminar de Rendición de cuentas										
Comisiones Pendientes de Informe: Comisión de Matrículas y Comisión de Ajustes al Estatuto General										



DECISIÓN MEN-SUE SOBRE 2% DEL ICFES

1. El MEN accede solicitud SUE: el dinero es de las universidades públicas y se repartirá en *igual proporción* a como se ha venido descontando entre ellas.
2. Para nuestra universidad representan *1.461 millones* a partir de 2010.
3. El MEN reconoce *costos adicionales laborales desde 2003* que no se compensaron: la universidad de Caldas la más descompensada.
4. El MEN impulsará reforma a Ley 30, artículo 86.



DECISIÓN MEN-SUE SOBRE 2% DEL ICFES.

Ley 1324 de 2009. Transformación del ICFES

ARTICULO 11°. Los recursos de que trata el artículo 10° de esta Ley (recursos del 2%) *serán destinados exclusivamente a actividades de Fomento de la Educación en Universidades Públicas*, dichos recursos serán administrados por el Ministerio de Educación Nacional de manera concertada con el Sistema Universitario Estatal SUE, *de acuerdo con criterios de equidad y lo establecido en el artículo 87 de la Ley 30 de 1992.*

Falta decreto reglamentario.



DECISIÓN MEN-SUE SOBRE 2% DEL ICFES.

Presentación del MEN en diciembre 17 2009:

Metodología de Estimación del Valor a Compensar costos adicionales vs. crecimiento real de los aportes nación 2003-2009 excluyendo pensiones

Universidad	Costos adicionales de personal 2003-2008*	Crecimiento real de los aportes 2003-2009*	Valor a compensar*	2% Ley 1324-09	Diferencia
Nacional	32.158	18.154	14.004	12.896	1.108
Antioquia	13.861	6.674	7.187	4.296	2.891
Cauca	6.717	4.027	2.690	1.820	870
Caldas	4.872	-1.729	4.872	1.461	3.411
UTP	4.751	701	4.050	1.402	2.648
Valle	959	354	605	3.215	-
UIS**	4.281	17.561	0	1.720	-
Pedagógica	2.404	84	2.320	960	1.361
Total	70.003	45.826	37.689	27.771	9.918

Fuente: UNAL. MHCP. Inflación 2009=4% * Pesos 2009



*Por lo tanto, se propone determinar una
destinación del **2% del presupuesto** -
antiguo descuento para el ICFES- para un
proyecto estratégico de la Universidad*

\$1.462'000.000 cada año
A partir de este año



CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO



DECISIÓN MEN-SUE SOBRE 2% DEL ICFES. MARCO DE ANALISIS

Las
necesidades
de
reacreditación
de la
Universidad

Nuestro *plan
de desarrollo* y
su
cumplimiento
de metas en el
tiempo.



DECISIÓN MEN-SUE SOBRE 2% DEL ICFES. MACRO-PROYECTOS, ALTERNATIVAS DE DESTINO DEL DINERO

- Construcción de una **biblioteca apropiada** para la Universidad de Caldas: amplia, moderna; es una exigencia de la resolución MEN para la re-acreditación institucional.
- **Ampliación de la planta docente.** Hoy tenemos profesores 353 docentes de planta (ETC) de los 414 autorizados en la Planta.
- **Ciudadela Tecnológica:** Proyecto estratégico de Ciudad. Biotecnología, Salud y TICS.
- **Nuevo Sistema de información Académica**
- **Conectividad, computadores.**
- **Adecuaciones físicas** de bibliotecas satélites de salud y jurídicas edificio administrativo, Iluminación teatro 8 de junio, espacios deportivos etc.
- **Actualización laboratorios de docencia.**



2% DEL ICFES. ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS

1. “Construcción de una **biblioteca apropiada**”: es un verdadero macroproyecto universitario, indispensable para reacreditación. Se comprometerían el 75% en vigencias futuras.

2. **Ampliación de la planta docente**. Es importante, podría destinarse el 25%.

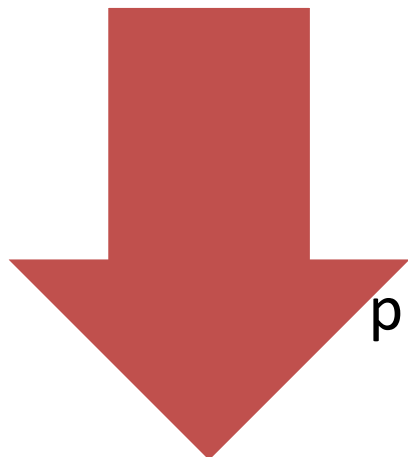
3. **Ciudadela Tecnológica: proyecto de ciudad**. En proceso de formulación (estampilla puede ser fuente).

3. **Nuevo Sistema de información Académica**. Es importante, 100% vigencia año 1.

3. **Conectividad, computadores**, no es propiamente “un salto”. Es decir, no es un MacroProyecto

4. **Adecuaciones físicas** no es un “macroproyecto”

5. **Actualización laboratorios** no es un macroproyecto”.



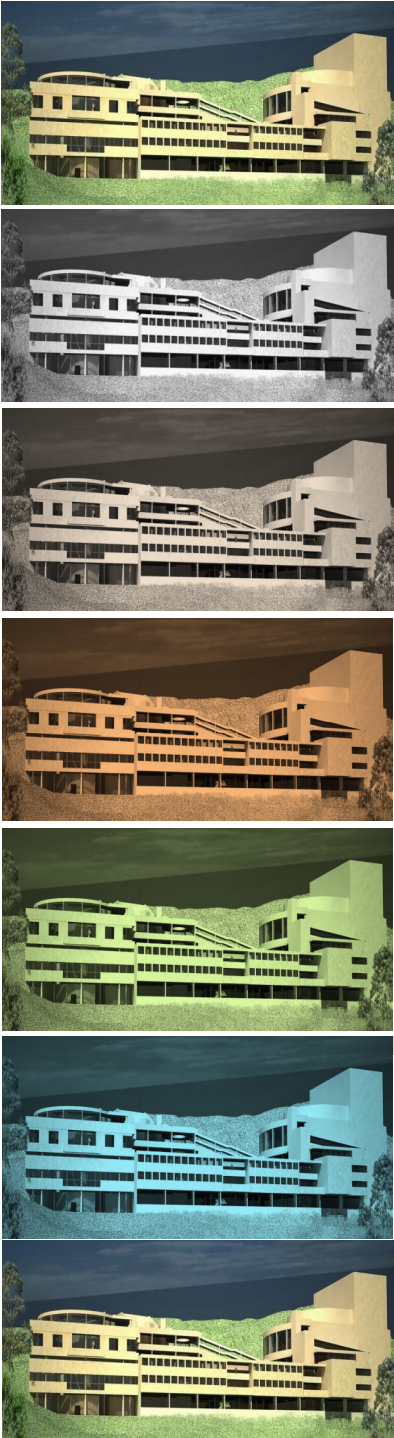
2% DEL ICFES. ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS

*En conclusión,
se propone
crear fondo:*

75% para una nueva
gran Biblioteca,
vigencias futuras por
8 años

25% creando un
fondo para hacer
concursos docentes
hasta llegar a la
planta full.

La ciudadela tecnológica (sino es estampilla) podría tener parte



PROPUESTA DE DESARROLLO FÍSICO

UNIVERSIDAD DE CALDAS

Retomando el análisis de Agosto.

Crecimiento Estudiantil

La universidad ha incrementado su población estudiantil
50% en 9 años

Marco estratégico

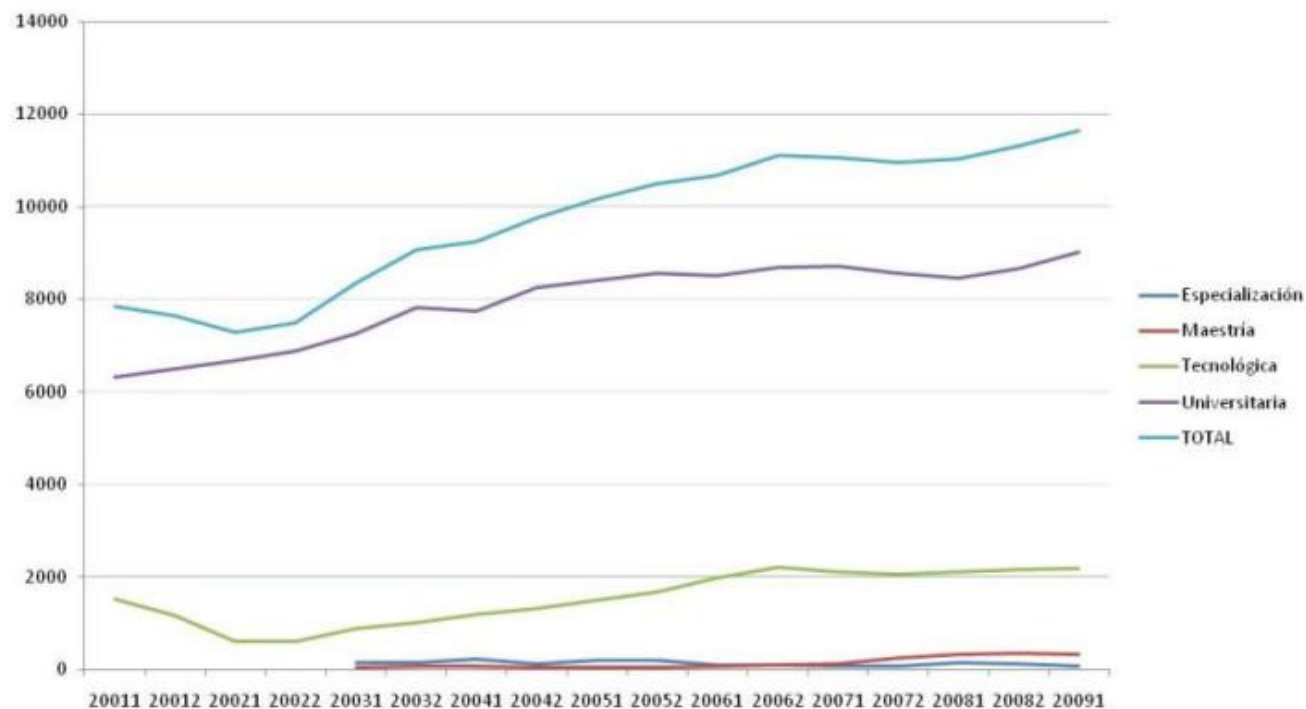
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



Indicadores Constructivos

Marco estratégico

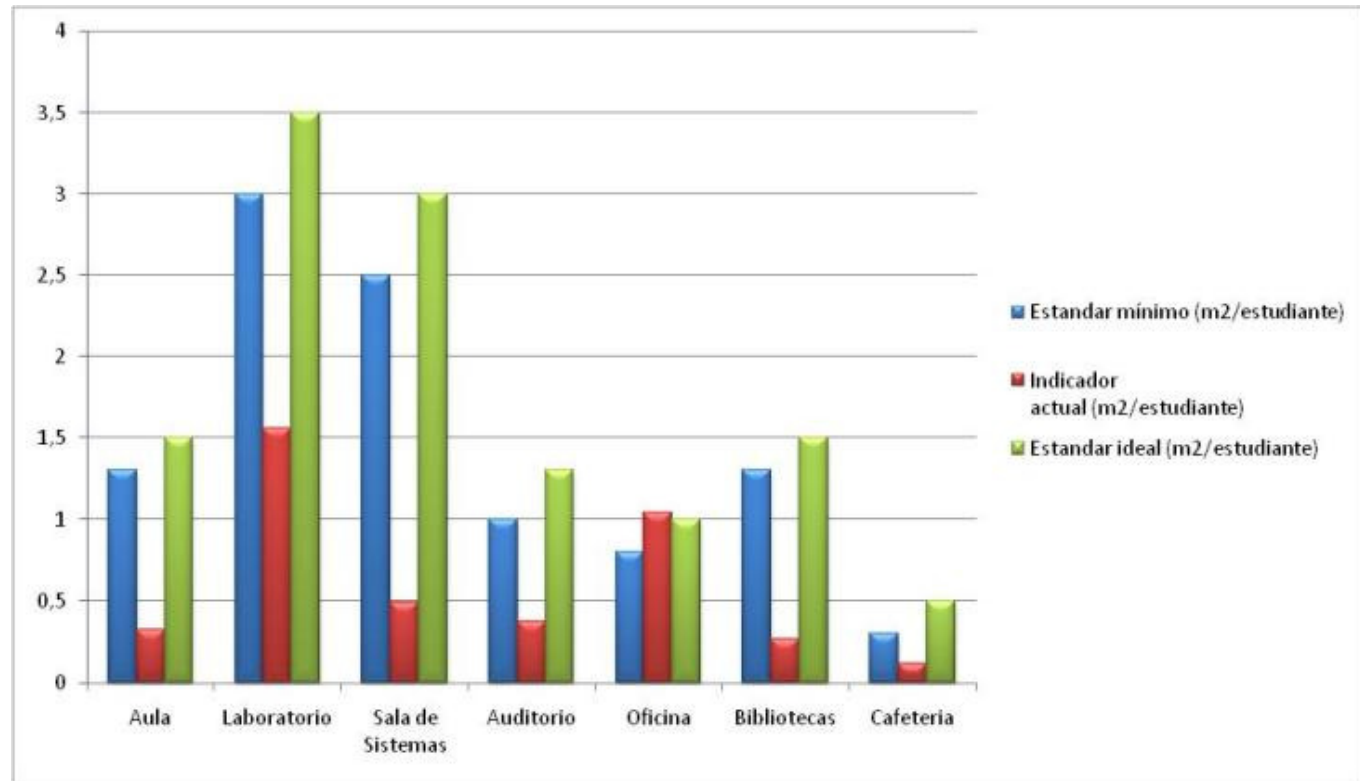
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



M2 por
estudiante

Prioridades Estratégicas

Marco estratégico

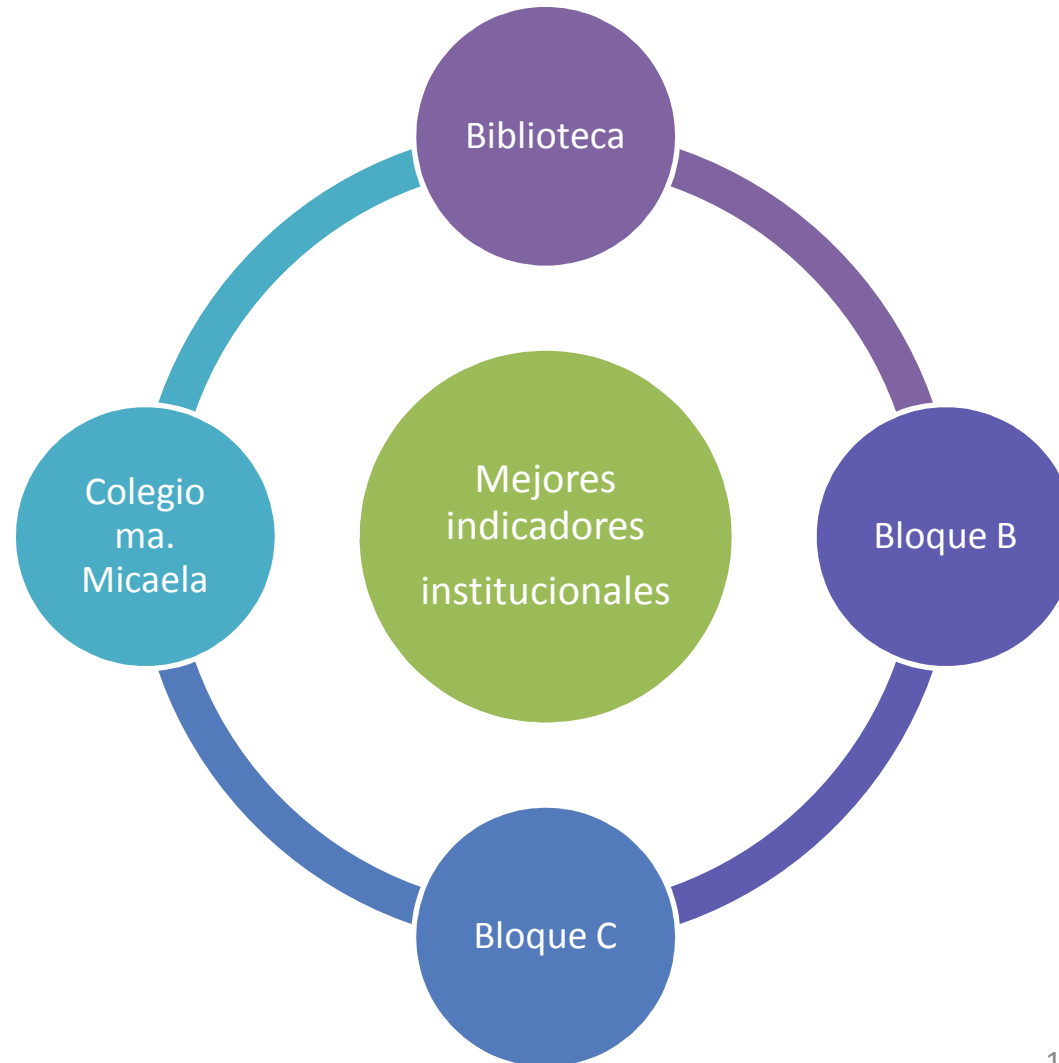
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



Banco de Proyectos

Marco estratégico

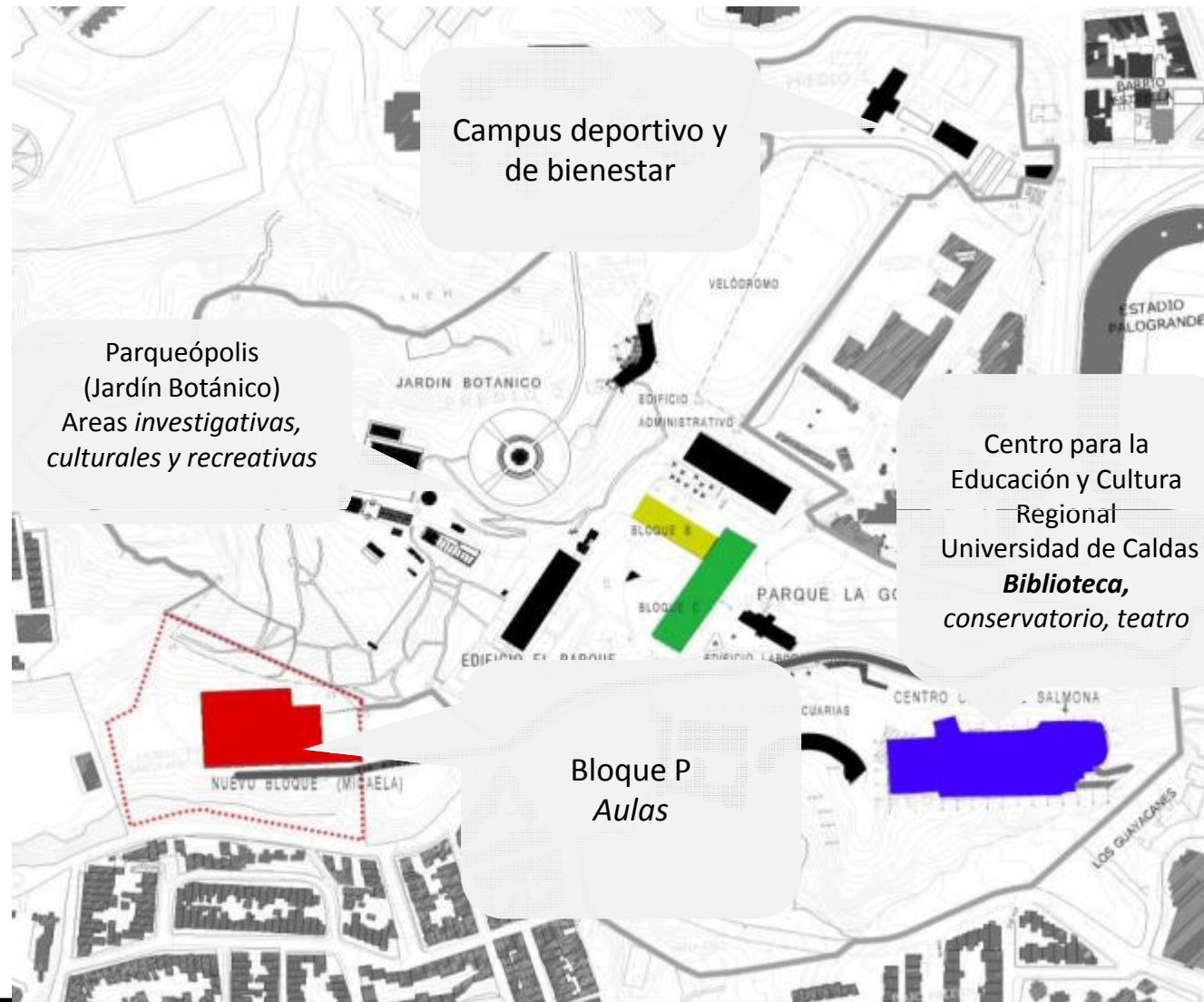
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



Centro para la Educación y Cultura Regional

Universidad de Caldas

(Diseño de Rogelio Salmona)

Marco estratégico

- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



BIBLIOTECA:	3.521 M2
CONSERVATORIO DE MÚSICA:	2.585 M2
TEATRO:	3.908 M2
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS:	839 M2
ÁREAS COMUNES:	4.604 M2
ÁREA TOTAL DEL PROYECTO:	15.459 M2

Resumen Final Financiaciones

Marco estratégico

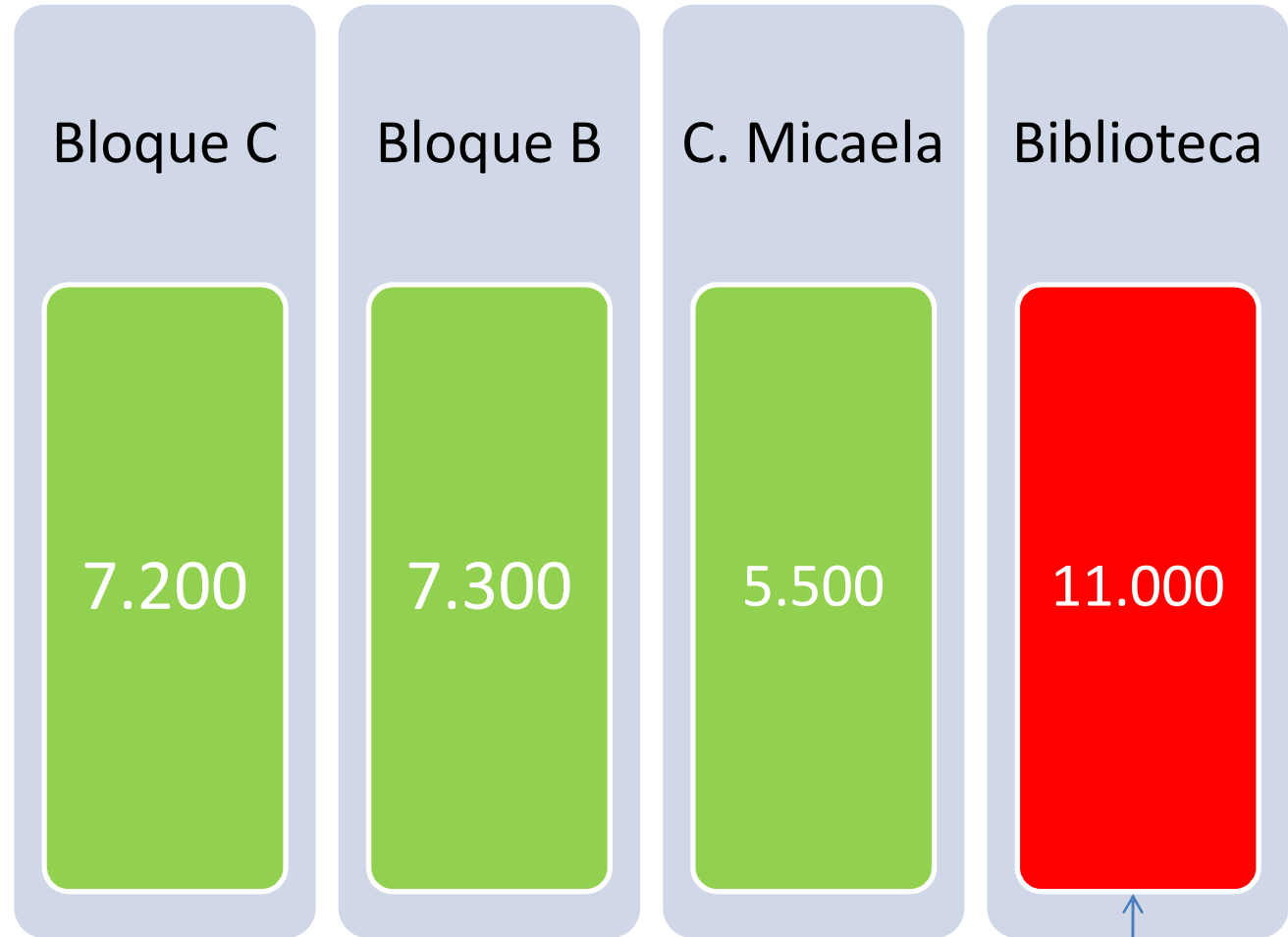
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



Puede pasar a verde?

20

Del Centro Cultural, la biblioteca estaría en estos 2 bloques

Marco estratégico

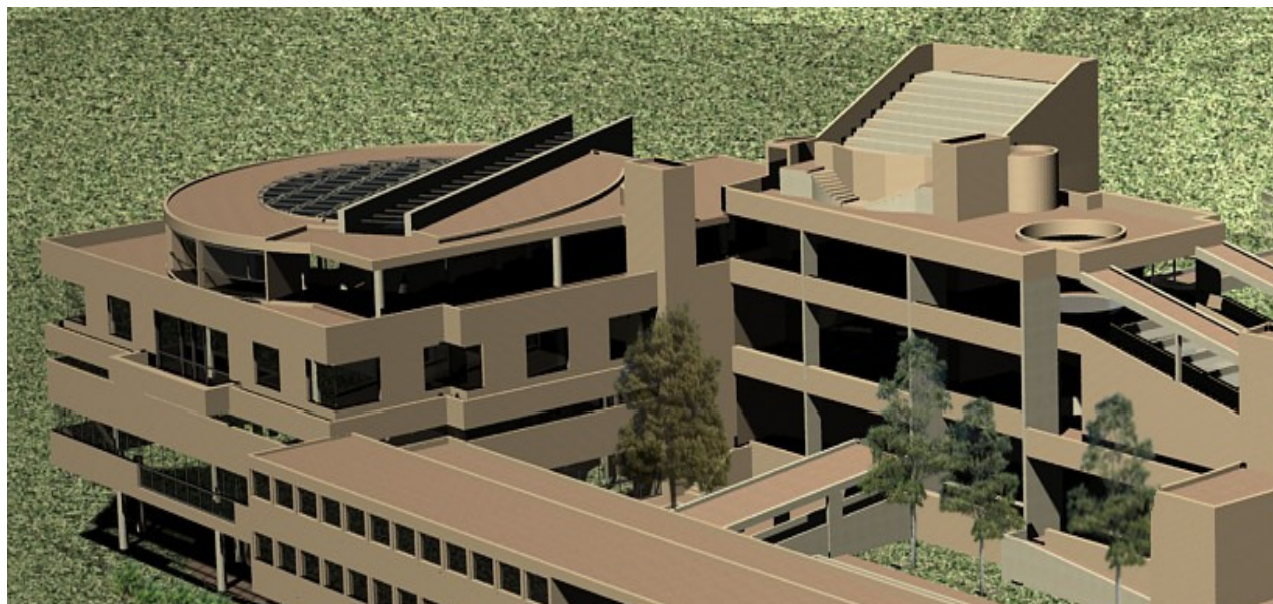
- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
- Inversiones adicionales
- Efecto en los costos de capital



- Total 5.200 m²

PLAN DE DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA

Marco estratégico

El Plan de Desarrollo
El estatuto financiero
Plan de desarrollo físico
El crecimiento de la universidad
La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

Banco de proyectos
Ventajas - fortalezas
Bloques B y C
Biblioteca (Pyto Salmona)
Colegio Ma Micaela

Financiación

Financiación de los bloques B y C
Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
Inversiones adicionales
Efecto en los costos de capital

- La institución debe generar un campus que revele el compromiso social con la ciudad y la región
- Debe proyectarse adecuadamente una **infraestructura coherente con el desarrollo investigativo** que propone el plan de desarrollo
- La capacidad de **articular adecuadamente** el crecimiento de la comunidad universitaria, las nuevas dinámicas de desarrollo de la institución, y la oferta y demanda de nuevos programas académicos, sujetos a las **políticas de acreditación y re-acreditación, deben reflejarse en la concepción de campus universitario.c**

ESTATUTO FINANCIERO

Marco estratégico

- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
 - Inversiones adicionales
 - Efecto en los costos de capital

Vigencias futuras. Art 18 del Estatuto financiero

El **rector podrá presentar para aprobación del Consejo Superior la asunción de obligaciones que afecten presupuesto de vigencias futuras**, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el compromiso se lleve a cada una de ellas

PLAN DE ORDENAMIENTO FISICO

Marco estratégico

- El Plan de Desarrollo
- El estatuto financiero
- Plan de desarrollo físico
- El crecimiento de la universidad
- La situación de la infraestructura

Acciones propuestas

- Banco de proyectos
- Ventajas - fortalezas
- Bloques B y C
- Biblioteca (Pyto Salmona)
- Colegio Ma Micaela

Financiación

- Financiación de los bloques B y C
- Análisis financiero de compra del Col Ma. Micaela
 - Inversiones adicionales
 - Efecto en los costos de capital

El **Plan de Ordenamiento Físico** de la Universidad de Caldas es un **documento de referencia para la gestión** administrativa competente a las necesidades cambiantes de un desarrollo científico y tecnológico , conexo al Plan de Desarrollo y Acción vigentes.

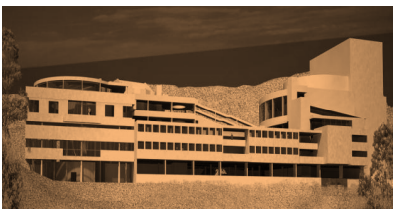
Define los **lineamientos generales de crecimiento de la infraestructura institucional, analizando** desde el punto de vista académico, urbano, arquitectónico, ambiental y cultural las prioridades y necesidades de crecimiento institucional

Anexo 1

24

ALGUNAS CONSIDERACIONES

- El objetivo fundamental es ofrecer una **biblioteca** de impacto regional, de ciudad y universitario.
- Se busca concretar un aporte del municipio al proyecto por tres mil millones de pesos. La **sostenibilidad** corre por parte de la Universidad.
- A pesar de presentarse el diseño del maestro Salmona, aún faltan algunos análisis y comparabilidad del diseño; es decir, el diseño definitivo es decisión de otro momento, por ahora es del destino del \$\$.
- Si se construyera todo el Centro Cultural planteado, el valor estimado es de 40.000 millones. El valor de la biblioteca es de 18.000 millones aproximadamente.



PROPOSITOS

1. **Focalizar los recursos** de vigencias futuras para educación en un proyecto ambicioso, de alcance regional y de largo plazo.
2. Afianzar el sentido de **pertenencia** de los caldenses por su Universidad de Caldas.
3. **Desde la Biblioteca se podría administrar un nuevo programa denominado “Ingreso a mi Universidad de Caldas”**, un programa virtual de nivelación académica a bachilleres de los municipios de Caldas que permita a los mejores obtener acceso a la Universidad de Caldas.
4. **Construir ciudad** con una **obra arquitectónica de gran impacto** en la **comuna universitaria**, de mucho uso y circulación.





PASOS A SEGUIR CON LA LEY DE PENSIONES

1. La ley 1371 de 30 diciembre de 2009 garantiza que la Nación asume en gran porcentaje el pasivo pensional. En este sentido, la ley garantiza el saneamiento del pasivo pensional, ya que esta a cargo de la Nación
2. La Universidad únicamente está obligada a concurrir con lo que pago de nómina de pensionados en la vigencia del año 1993 (550 millones) actualizado a precios de hoy (aproximadamente 2500 millones).
3. Queda expresamente prohibido que la Universidad destine cualesquier otro recurso al pasivo, solo debe aportar lo expresado en el punto 2.
4. El paso a seguir es un trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda para que nos reciba y apruebe el cálculo actuarial.



CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO

PASOS A SEGUIR CON LA LEY DE PENSIONES

5. También debemos este mismo año, constituir el fondo del patrimonio autónomo con base en la ley 1371, en este fondo se deben depositar los recursos del Gobierno Nacional y de la Universidad, los cuales tienen destinación específica, única y exclusiva para el pago de pensiones.
6. A mas tardar, el 30 de junio de cada año, la Universidad tiene que enviar al Ministerio de Hacienda la proyección del pago del pasivo pensional de la vigencia siguiente (este año 2011). Con base en esta información el Ministerio hace la apropiación y envía el recurso cuatrimestre anticipado



CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO

TENEMOS NUESTRO CUARTO DOCTORADO

Mediante resolución 10087 de diciembre 11 del MEN obtuvimos el registro calificado para nuestro cuarto doctorado, el de Diseño y Creación, único en el área en Colombia.

Esto nos pone como la universidad No.7 (a la par de U del Norte, Externado y UIS) en Colombia, en numero de doctorados ofrecidos.

Registro SNIES 55043



INFORME DE AVANCE BLOQUE B

- En el mes de Enero finalizó la etapa de cimentación.
- Se encuentran en ejecución:
 - Estructura en concreto a la vista hasta el piso 2, compuesta por vigas, columnas y pantallas estructurales nuevas.
 - Recalce de columnas existentes hasta el piso 2
 - Se están realizando los diseños de redes eléctrica e hidrosanitaria.
 - Proceso la selección de asesores y proveedores para los sistemas de aire acondicionado y acústico para auditorios; al igual que proveedores de suministro para pisos, mampostería, ventanería y mobiliario.



INFORME DE AVANCE BLOQUE B

Aspectos económicos:

- Disponibilidad de recursos a la fecha: 5.822'416.114. equivalentes al 80% de la inversión proyectada de 7.300'000.000 de tal forma que se requieren 1.477'581.886 para consolidar el total de los recursos necesarios.
- A la fecha se han invertido 1.335'000.000. equivalentes aprox. al 18% de la inversión proyectada.
- La inversión mensual promedio calculada hasta la fecha es de 395'000.000 **Considerando que la inversión mensual se comporta de acuerdo al desarrollo de la obra, las etapas relacionadas con equipos, mobiliario y acabados representarán mayor inversión que las etapas iniciales.**





CONSEJO SUPERIOR. SESION 5 DE FEBRERO

INFORMES VARIOS

1. Concurso docente terminado: se posesionan 32 nuevos profesores hoy.
2. Arribó a la Universidad Yang Tao, practicante Chino que en convenio con el ICETEX dictará Mandarín y ayudará en estrategia de acercamiento a China.
3. Nuestro SIG quedó en el Banco de éxitos de la Función Pública, en ceremonia llevada a cabo en el Palacio de Nariño en diciembre 2009.